CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS – CAFAMAZ

INFORME
REVISORIA FISCAL

VIGENCIA 2024

CAFAMAZ "Compromiso Social" NIT 800.003.122-6
Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas
Turismo Social: 3213621269 Agencia de Empleo 3209494151
Centro Recreación Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235 - 3102722617
Atención al Cliente: 311 2942301
Web: www.cafamaz.com - @cafamaz.Amazonas

La **Caja de Compensación Familiar del Amazonas (CAFAMAZ)** es una entidad privada sin ánimo de lucro, organizada como una corporación, conforme a las disposiciones legales. Su creación y funcionamiento están regidos por la legislación que regula las Cajas de Compensación Familiar en Colombia, específicamente bajo lo establecido en la Ley 21 de 1982 y demás decretos reglamentarios.

Reconocimiento Legal

La **personería jurídica** de CAFAMAZ fue reconocida mediante la **Resolución N.º 0016**, emitida el 20 de enero de 1987, por parte de la **Superintendencia del Subsidio Familiar**, lo que le otorga la capacidad para operar en el ámbito de las Cajas de Compensación Familiar y le permite ofrecer los beneficios establecidos por la ley.

Este reconocimiento es clave para que la entidad pueda operar formalmente, otorgando subsidios y otros servicios a los trabajadores afiliados, garantizando su participación en el sistema de seguridad social del país.

Impacto en la Región

Dada su ubicación geográfica, CAFAMAZ tiene un papel esencial en la región del Amazonas, proporcionando apoyo social en una de las zonas más alejadas y complejas de Colombia. Su trabajo es especialmente relevante para la población trabajadora de la región, que en muchos casos enfrenta condiciones difíciles debido a la lejanía, la falta de infraestructura y los desafíos socioeconómicos. Los beneficios que ofrece CAFAMAZ son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores de la región, brindando acceso a servicios que en muchas ocasiones no estarían disponibles por otros medios.

Funciones

CAFAMAZ tiene como objetivo fundamental el **cumplimiento de funciones en materia de seguridad social**, proporcionando a los afiliados y sus familias una serie de beneficios sociales, como subsidios familiares, servicios de educación, recreación, deporte, cultura, programas especiales con fondos de Ley y otros programas que contribuyen al bienestar integral de los trabajadores y sus dependientes.

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas – CAFAMAZ, trabaja bajo un esquema de **subsidio familiar**, que busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la región del Amazonas. A través de este sistema, se otorgan beneficios a los trabajadores formales, con el fin de aliviar la carga económica de las familias y facilitar su acceso a servicios sociales y culturales.

1. APORTES 4%

Es el aporte parafiscal de las empresas afiliadas por cada uno de los trabajadores que debe pagar a las Cajas de Compensación Familiar a través de la planilla de seguridad social integral.

En el año 2024, la Corporación recibió aportes de empresas afiliadas por un total de $8.972.600.852,00 y de empresas no afiliadas por $29.698.200,00

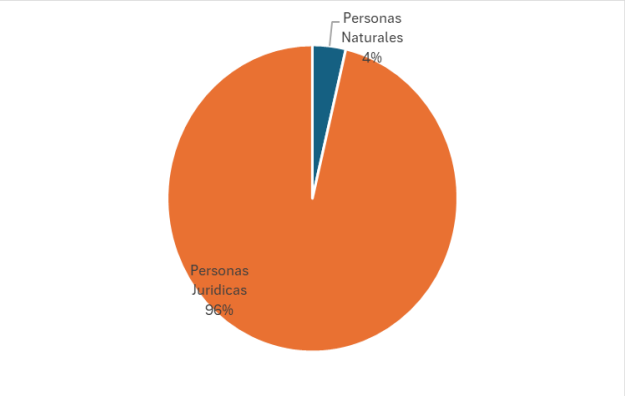
Concepto	2024	2023	2022	2021	2020
Empresas Afiliadas 4%	8.972.600.852,00	7.578.909.093,00	6.484.375.465,00	5.704.509.608,00	4.985.345.048,00
Independientes 2%	40.437.300,00	38.733.100,00	31.091.880,00	26.823.755,00	23.418.900,00
Independientes y Voluntarios 0,6%	14.548.600,00	7.822.900,00	5.570.100,00	2.196.163,00	1.699.763,00
Intereses por mora de aportes	19.240.324,00	18.318.460,00	16.111.221,00	12.143.176,00	11.155.480,00
Rendimientos financieros de recursos	16.249.787,11	14.294.473,96	5.650.191,47	5.795.120,74	5.629.638,74
Total de aportes	9.063.076.863,11	7.658.078.026,96	6.542.798.857,47	5.751.467.822,74	5.027.248.829,74
Variación		15,5	14,56	12,09	12,59

La Corporación experimentó un crecimiento del 15.5% en los ingresos registrados en la cuenta de aportes en comparación con el año 2023. Este incremento supera el aumento del salario mínimo, lo cual sugiere un posible aumento en el número de trabajadores vinculados y/o en las empresas afiliadas.

La tendencia alcista en los ingresos totales a lo largo de los años sugiere una salud financiera en constante mejora. Este crecimiento constante puede ser un reflejo de un aumento en la participación de empresas afiliadas, independientes y voluntarias.

Los intereses por mora de aportes indican que algunos contribuyentes pueden tener dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras a tiempo, el cruce de información con diferentes entidades y la constante gestión de la UGPP, reflejan un crecimiento en los últimos años.

Clasificando los aportantes de la Corporación en su naturaleza jurídica se observa que:



El 96% de los aportantes son personas jurídicas, mientras que el 4% restante son personas naturales.

Los aportes de empresas no afiliadas representan el 3.29% del total de los aportes del 4% recibidos en el año 2024.

Las 10 empresas con mayores aportes en el 2024 representan el 49.83% del total de los ingresos del 4%. Esto indica que un grupo reducido de empresas contribuyó significativamente a los ingresos de la Corporación.

Gobernación de Amazonas	30.44%
ESE Hospital San Rafael Leticia	3.31%
Contraloría General	2.53%
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2.37%
Alcaldía Municipal	2.33%

Dirección Seccional de Administración Judicial	2.03%
Unión de Trabajadores de la Industria Energética	1.92%
Tour Vacation Hoteles Azul SAS	1.72%
Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica	1.69%
Universidad Nacional de Colombia	1.49%

En resumen, los datos revelan un panorama donde la mayoría de los aportantes son en empresas jurídicas. La concentración de aportes en un grupo reducido de empresas destaca la importancia de estas compañías en los ingresos totales.

2. APROPIACIONES DE LEY

La tabla muestra diferentes distribuciones de Ley, con un total distribuido entre seis rubros clave. A continuación, se presenta la proporción de cada uno respecto al total:

Concepto	Valor	Porcentaje del Total
Foniñez	540.137.943	21,10%
Fosfec	1.086.764.435	42,50%
Salud	450.114.953	17,60%
Contribución SSF	90.022.991	3,50%
Reserva Legal	13.680.300	0,50%
Ley 115	281.944.048	11,00%
Total	**2.462.664.670**	**100%**

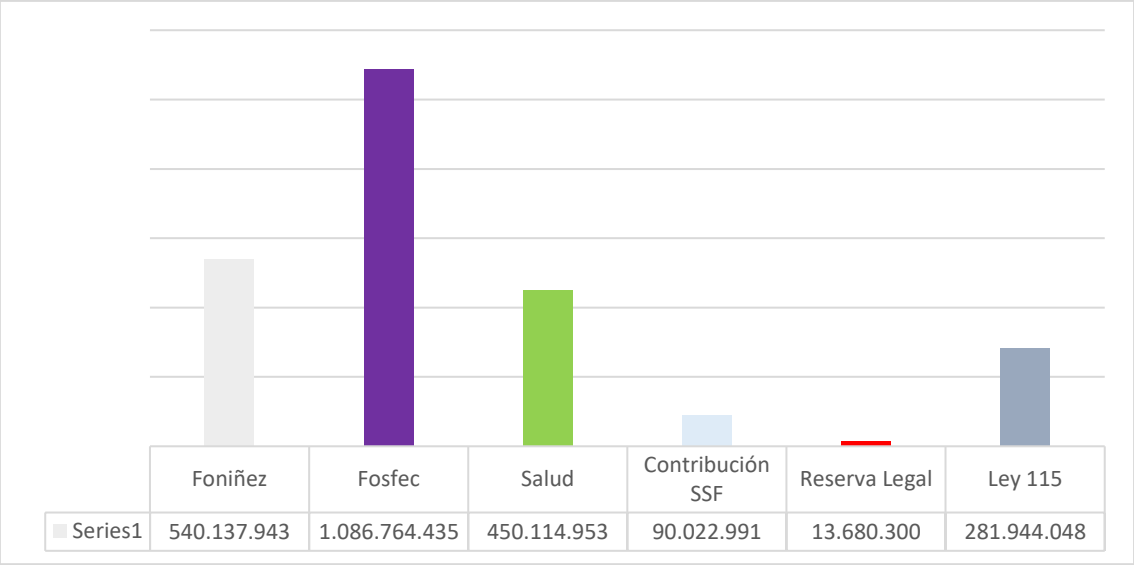
Las apropiaciones de Ley se aplicaron conforme a lo señalado en la resolución 075 de 2024, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Fosfec (Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante) recibe la mayor asignación (42,5% del total), reflejando una prioridad en el apoyo al desempleo y empleabilidad.

Foniñez (21,1%) y Salud (17,6%) son los siguientes rubros más altos, destacando la inversión en infancia y bienestar social.

La Ley 115 (Educación) recibe un 11%, lo que indica un enfoque en el fortalecimiento educativo.

La Reserva Legal tiene la menor asignación (0,5%), lo que es esperable, ya que este fondo se usa como respaldo financiero y no para ejecución inmediata.



2.1 FONIÑEZ

El numeral 8 del artículo 16 de la Ley 789 de 2002 creó el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria. Este fondo tiene como objetivo financiar programas que contribuyan con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes, con la activa participación de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento

Beneficiarios Los programas que se ejecuten a través de FONIÑEZ, deberán atender a la población más pobre y vulnerable. Así las cosas, los programas deberán priorizar la atención a los niños, niñas y jóvenes de los niveles I y II del Sisbén o en situación de exclusión social o vulnerabilidad, haciendo especial énfasis en aquellos que se encuentran en condición de discapacidad o desplazamiento.

Por tratarse de población pobre y vulnerable, en estos programas no deberá cobrarse ninguna cuota a los beneficiarios.

2.1.1 ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (AIPI)

Los beneficiarios de Programas de Atención Integral de la Niñez son los niños desde los cero (0) hasta los seis (6) años.

EL Consejo Directivo aprobó en el acta 462 de diciembre de 2023, el siguiente proyecto:

Para el proyecto de **Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)** se tiene una proyección de $197.510.931 a cargo del área de Mercadeo y Servicio Social. Este proyecto contempla tres propuestas:

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CAFAMAZ		
Recursos Apropiaciones Proyectados FONIÑEZ 2024		$ 511.558.740
Recursos Apropiaciones Proyectados FONIÑEZ 2024 - Prescritos		$ 1.755.300
Total, Proyectado		$ 513.314.040,00
Asignado AIPI	35%	$ 179.659.914
Saldo Vigencia Anterior (2023 AIPI)		$ 26.834.013
Proyectado Para el Programa AIPI		$ 206.493.927
RECURSOS PROGRAMA AIPI 2024		
Disponible Proyectado Programa		$ 206.493.927
Gastos de Administración	5%	$ 8.982.996
Disponible sin gasto de administración		$ 197.510.931

Diplomado en Transiciones Armónicas en el Entorno Educativo de la Primera Infancia, enfocado a educadores y formadores. Se muestran evidencias fotográficas de la formación brindada en la vigencia 2023 y su importante acogida. Se proyectan 2 diplomados, cada uno de 40 cupos con una duración máxima de 150 horas.

Para el cierre de la vigencia 2024 presenta la siguiente ejecución alcanzando ingresos por 105.22%.

A.I.P.I	Recreación y Deporte 15%	Cultura 55%	Educación Inicial 30%	Total
(+) Saldo Inicial	$ 4.025.102	$ 14.758.707	$ 8.050.204	$ 26.834.013
(+) Apropiaciones del Mes	$ 28.357.242	$ 103.976.554	$ 56.714.484	189.048.280,00
(+) Rendimientos Financieros Mes	$ 5.249	$ 19.248	$ 10.499	34.995,70
(-) Gastos de Administración	$ 1.417.862	$ 5.198.828	$ 2.835.724	9.452.414,00
(-) Recursos Ejecutado Programa	$ 2.030.490	$ 104.344.970	$ 82.060.980	$ 188.436.440
Saldo Final	**$ 28.939.241**	**$ 9.210.711**	**-$ 20.121.518**	**$ 18.028.435**

El programa AIPI manejó tres componentes principales:

- Recreación y Deporte (15%)
- Cultura (55%)
- Educación Inicial (30%)

Saldo Final y Ejecución

Componente	Saldo Final	Observaciones
Recreación y Deporte	**$ 28.939.241**	No se ejecutó la mayor parte del presupuesto asignado.
Cultura	**$ 9.210.711**	Ejecución casi completa, pero con saldo residual.
Educación Inicial	**-$ 20.121.518**	Se sobrepasó el presupuesto asignado.

Educación Inicial presenta un saldo en negativo (-$20.121.518), lo que indica que se

ejecutaron más recursos de los asignados, requiriendo un ajuste presupuestal, sin embargo, la cobertura es del 75%.

Recreación y Deporte tiene un saldo final de $28.939.241, lo que sugiere una baja ejecución del presupuesto asignado. Es importante evaluar por qué no se usaron estos recursos y si pueden reasignarse a necesidades más urgentes.

Cultura tuvo una ejecución casi completa del presupuesto (saldo final de $9.210.711), lo que indica un uso eficiente de los recursos, aunque con un pequeño remanente.

Recomendaciones

Revisar la sobreejecución en Educación Inicial: Se debe evaluar si hubo una subestimación de necesidades o si se requieren ajustes en la planificación financiera.

Analizar la baja ejecución en Recreación y Deporte: Se recomienda revisar si existen barreras administrativas o falta de demanda en este componente y buscar estrategias para mejorar la ejecución.

Modalidad AIPI	Age Educativos Cualificados	Instituciones	Pob Beneficiaria
Propia CCF - Educación Inicial Empresariales	60	2	0
Propia CCF - Cultura	0	0	40
Propia CCF - Recreación y Deportes	0	0	480

2.1.2 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JEC)

Son los niños, niñas y jóvenes que estén matriculados en algún grado del nivel de educación básica y media en un establecimiento educativo.

EL Consejo Directivo aprobó en el acta 462 de diciembre de 2023, el siguiente proyecto:

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA CAFAMAZ		
Recursos apropiaciones proyectados FONIÑEZ 2024		$ 511.558.740
Recursos apropiaciones proyectados FONIÑEZ 2024 - prescritos		$ 1.755.300
Total proyectado		$ 513.314.040
Total disponible recursos apropiaciones JEC	65%	$ 333.654.126
Saldo vigencia anterior (2023 JEC)		$ 21.367.055
Proyectado Para el Programa JEC		$ 355.021.181
Recursos programa JEC 2024		
Disponible proyecto programa		$ 355.021.181
Gastos de Administración	5%	$ 16.682.706
Disponible sin Gastos de Administración		$ 338.338.475

Se utilizó el **96% del presupuesto**, lo cual es positivo, los **$17.498.014 no ejecutados** pueden destinarse para la vigencia siguiente, la Escuela de Formación deportiva concentra la mayor parte del presupuesto (**68%**) lo que refleja de prioridad de esta.

TOTAL JEC	Escuela de formación deportiva 68%	Escuela de formación artistica y cultural 30%	Lectura, escritura y oralidad 2%	Total
Saldo Incial	$ 14.529.597	$ 6.410.117	$ 427.341	$ 21.367.055
Apropiaciones del Mes	$ 238.740.950	$ 105.326.890	$ 7.021.793	$ 351.089.633
Rendimientos Financieros Mes	$ 44.193	$ 19.497	$ 1.300	$ 64.989
Total Apropiación Mes	**$ 238.785.143**	**$ 105.346.387**	**$ 7.023.092**	**$ 351.154.622**
Gastos de Administración Disponible	$ 11.937.048	$ 5.266.344	$ 351.090	$ 17.554.482
Recursos Ejecutado Programa	$ 243.100.284	$ 84.483.155	$ 9.885.744	$ 337.469.182
Saldo Final total JEC	**-$ 1.722.591**	**$ 22.007.004**	**-$ 2.786.400**	**$ 17.498.014**

Sin embargo, la auditoría realizada evidencia una gran acogida del programa, con un agotamiento total de los cupos disponibles. Como oportunidad de mejora, se recomienda evaluar la ampliación de cobertura, ya que algunos niños no logran acceder al beneficio debido a la alta demanda.

En el siguiente cuadro se muestra la cobertura del programa de JEC proyectada.

Ejecución Esperada	
Escuela	Cantidad
EFD Fútbol Tarapacá	20
EFD Fútbol Puerto Nariño	40
EFD Fútbol Leticia	40
EFD Natación	25
EFAC Iniciación Musical	10
EFAC Técnica Vocal	7
EFAC Teclado	6
EFAC Teatro	25
EFAC Danza	25
EFAC Guitarra	12
Lectura, escritura y oralidad	60
Total	270

Como se evidencia en el reporte a la SSF se alcanzó la cobertura proyectada para la vigencia 2024.

Modalidad JEC	Pob Beneficiaria Jec	Est Educativos
Plan de lectura	60	5
Escuela deportivas y/ actividad física	125	10
Formación artística y cultural	85	10

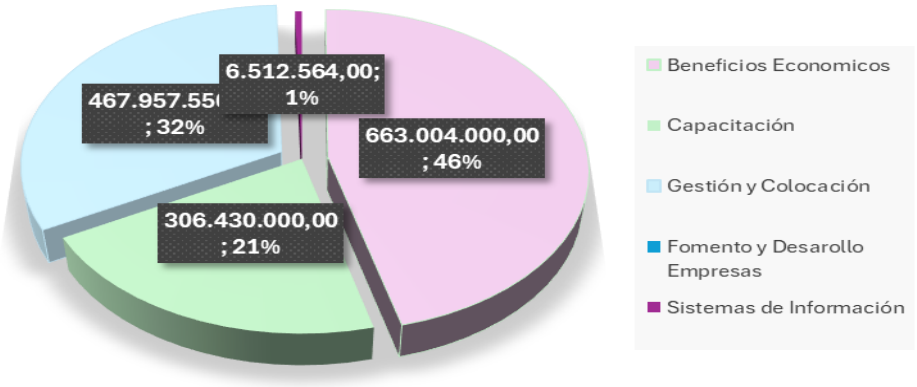
2.2 FONDO DE SOLIDARIDAD, FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE - FOSFEC.

El Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante es un componente del Mecanismo de Protección al Cesante, el cual será administrado por las Cajas de Compensación Familiar y se encarga de otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, con el fin de proteger a los trabajadores de los riesgos producidos por las fluctuaciones en los ingresos en periodos de desempleo.

La Corporación para la vigencia 2024 presento al Consejo Directivo la distribución de los recursos según lo dispuesto en la Resolución 5114 de diciembre de 2023 como se muestra en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCION	RES 5114-2023	SALDO OCT 2023	PROY 2023	PROY 2024	TOTAL
Gastos Administración	4,9%	3.431.338	8.660.368	50.589.732	62.681.438
SALDO PARA DISTRIBUCION COMPONENTES OPERATIVOS			168.081.832	981.853.782	
Beneficios Económicos	43,0%	203.061.604	72.275.188	422.197.126	697.533.918
Capacitación	16,0%	166.836.369	26.893.093	157.096.605	350.826.067
Gestión y Colocación	31,5%	216.608.773	52.945.777	309.283.941	578.838.491
Fomento y Desa. Empres	8,0%	0	0	78.548.303	78.548.303
Sistema de Informacion	1,5%	7.645.904	2.521.227	14.727.807	24.894.938
Ley 1636	100,0%	594.152.650	154.635.286	981.853.782	1.730.641.717
TOTAL, FONDO FOSFEC		**597.583.988**	**163.295.653**	**1.032.443.514**	**1.793.323.155**

En la vigencia 2024 se presenta la siguiente ejecución:



En los cuadros siguientes se observa los reportes realizados a la Superentendía del Subsidio Familiar en la ejecución del fondo en la vigencia 2024.

Concepto FOSFEC (Numero Según Estructura)	Cantidad	Valor Ejecución 2024
8.3.1.Reintegro por Anulaciones y/o Suspensiones en Asignación de Pagos de Aportes en Salud	107	73.482.500
8.3.3.Asignación de pagos para aportes en salud (postulantes asignados)	158	155.860.000
8.4.1.Reintegro por anulaciones y/o suspensiones en Asignación de pago de aportes pensión	111	98.640.000
8.4.3.Asignación de pagos para aportes en pensión (postulantes asignados)	157	199.344.000
8.3.4.Reactivación pago beneficios aportes salud	1	975.000
8.4.4.Reactivación pago beneficios aportes pensión	1	1.248.000
Recobros pagos beneficios aportes salud	4	349.700
Recobros pagos beneficios aportes pensión	1	246.400
Asignación de pagos para la transferencia económica Ley 2225 (postulantes asignados)	158	307.800.000
Reintegro por Anulaciones y/o Suspensiones en Asignación de Pagos de transferencia económica Ley 2225	81	57.743.800
Reactivación pago transferencia económica Ley 2225	1	1.170.000
Recobros pagos transferencia económica Ley 2225	11	3.161.200

Concepto FOSFEC (Numero según Estructura)	Acumulado 2024
1. Saldo inicial ley 1636 de 2013 FOSFEC	
2.1. Diferencia por el valor del 55% de los mayores de 18 años	164.028.782
2.2. Valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la SSF	34.965.407
2.3 Disminución gastos de administración (Aporte 4% * 2%)	180.045.981
2.4 % según cuociente particular (Aprop_FOSFEC X aportes 4%)	180.045.981
2.6. Rendimientos financieros diferentes de microcréditos	4.053.528
Recursos de ley 1438 de 2011	562.643.691
5.1 Saldo inicial gastos de administración del FOSFEC (art. 4o resol. 0531 de 2014 y resol. 01484 de 2014)	58.741.227
5.3. Gastos de administración ejecutados	53.251.458
9.7. Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	306.430.000
10.4.Ejecución gastos operativos para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	467.957.550
11.3.Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información FOSFEC	6.512.564
8.2.2.Transferencias o traslado de saldos beneficios económicos (Negativo para quien transfiere / Positivo para quien recibe)	238.281.163
9.2.1.Transferencias o traslado de saldos capacitación (Negativo para quien transfiere / Positivo para quien recibe)	160.973.949
10.2.1.Transferencias o traslado de saldos agencia de gestión y colocación	228.249.677
11.2.1.Transferencias o traslado de saldos sistema de información	13.187.398
8.2.3.Transferencias o traslados FOSFEC vigencias anteriores	640.692.187
Saldos programas y proyectos para impulsar el desarrollo económico y social en zonas rurales y de posconflicto (art.2.2.6.1.9.2 Decreto1072 de 2015	84.084.000
Ajuste que resta beneficios económicos	870.000
Apropiación prestaciones económicas	460.366.592
Apropiación servicios de gestión y colocación para la reinserción laboral	337.245.294
Apropiación programas de capacitación para la reinserción laboral y fortalecimiento del recurso humano para la productividad	171.299.197
Apropiación servicios de fomento y desarrollo empresarial	85.649.598
Apropiación sistema de información	16.059.300
Apropiación gastos de administración	55.163.386

En el año 2024 se realizaron un total de 158 asignaciones para cesantes. Uno de los requisitos fundamentales para acceder a este beneficio es que los cesantes reciban capacitación, lo cual aumenta sus posibilidades de encontrar empleo a través de la agencia de empleo. Sin embargo, en el informe siguiente se observa que solo 136 de ellos recibieron la capacitación requerida.

Concepto FOSFEC (Numero Según Estructura)	Acumulado 2024
9.5. Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	136
10.5.Número de empresas registradas en la agencia	233
10.6.Número de hojas de vida registradas en la agencia	1.346
10.7.Número de personas colocadas laboralmente	211
10.7.1.Vacantes registradas para Agencia de Gestión y Colocación de empleos	706
Número de Trabajadores activos capacitados con recursos FOSFEC	283

En la siguiente imagen se observa a la agencia de empleo haciendo presencia en los diferentes sectores de la ciudad con el fin de dar a conocer el portafolio de servicios.



La agencia de empleo cuenta con el permiso que otorgado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN NÚMERO (0654) DE 2022

(22 DE DICIEMBRE DE 2022)

Por medio de la cual se Autoriza para la Prestación del Servicio Público de Empleo, a la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS -CAFAMAZ**

Vigente hasta diciembre 22 de 2026.

Reversiones de Beneficios Suspendidos

- Se realizaron **reversiones** en dos periodos clave:
 - Marzo 30
 - Abril 20
- Estas dos fechas representan el **46,72% del total de reversiones** realizadas en 2024, lo que indica que casi la mitad de las reversiones se concentraron en estos meses.

Ingresos Adicionales al 4% Asignado

- FOSFEC recibió **ingresos adicionales por $34.965.407.00**

Recursos Asignados a Fomento y Desarrollo Empresarial

- Se apropiaron **$85.649.598.00** para **servicios de fomento y desarrollo empresarial**, sin embargo, **no se reportó ejecución**.
- Es importante evaluar las razones de esta falta de ejecución y considerar estrategias para utilizar estos recursos en beneficio de los emprendedores y empresas bajo el marco legal que tenga definida la norma.

Crecimiento en la Colocación de Empleo

- La **Agencia de Colocación de Empleo** logró colocar **211 puestos de trabajo**. Esto representa un **crecimiento del 67,77%** en comparación con la vigencia 2023, lo que indica una mejora significativa en la efectividad del programa para conectar a las personas con oportunidades laborales.

2.3 ADRESS

ADRES es la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud** en Colombia. Es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con autonomía administrativa y financiera. Su objetivo principal es garantizar que los recursos asignados al sistema de salud se distribuyan eficientemente y aplicar los respectivos controles.

La corporación para la vigencia 2024 realizo giros de los recaudos del 5% al fondo de Salud administrado por el adres así:

Giros de la apropiación correspondiente al 4%:

4. EJECUCION DE INGRESOS Y TRANSFERENCIAS A ADRES				
MES RECAUDO	4.1. VALOR RECAUDO SUBSIDIO (4%)	4.2. RECAUDO REGIMEN SUBSIDIADO 5% O 10%	4.3. VALOR TRANSFERIDO	4.4. FECHA TRANSFERENCIA
Enero	595.729.107,00	29.786.455,00	29.841.110,00	5/02/2024
Febrero	591.462.600,00	29.573.130,00	29.650.430,00	4/03/2024
Marzo	615.040.900,00	30.752.045,00	30.838.030,00	3/04/2024
Abril	724.609.600,00	36.230.480,00	36.326.215,00	6/05/2024
Mayo	782.854.900,00	39.142.745,00	39.243.765,00	6/06/2024
Junio	990.903.800,00	49.545.190,00	49.597.145,00	4/07/2024
Julio	790.993.300,00	39.549.665,00	39.659.845,00	2/08/2024
Agosto	577.261.000,00	28.863.050,00	28.932.001,00	4/09/2024
Septiembre	733.739.200,00	36.686.960,00	36.771.970,00	3/10/2024
Octubre	893.662.445,00	44.683.122,00	44.773.782,00	6/11/2024
Noviembre	487.996.900,00	24.399.845,00	24.458.000,00	4/12/2024
Diciembre	1.188.347.100,00	59.417.356,00	59.499.766,00	7/01/2025
4.7 TOTALES	8.972.600.852,00	448.630.043,00	449.592.059,00	

Giros de las apropiaciones de los prescritos:

4. EJECUCION DE INGRESOS Y TRANSFERENCIAS A ADRES				
MES RECAUDO	4.1. VALOR RECAUDO SUBSIDIO (4%)	4.2. RECAUDO REGIMEN SUBSIDIADO 5% O 10%	4.3. VALOR TRANSFERIDO	4.4. FECHA TRANSFERENCIA
Enero	3.084.900,00	154.245,00	154.245,00	5/02/2024
Febrero	2.143.100,00	107.155,00	107.155,00	4/03/2024
Marzo	2.572.300,00	128.615,00	128.615,00	3/04/2024
Abril	2.282.400,00	114.120,00	114.120,00	6/05/2024
Mayo	2.448.600,00	122.430,00	122.430,00	6/06/2024
Junio	1.975.500,00	98.775,00	98.775,00	4/07/2024
Julio	2.331.200,00	116.560,00	116.560,00	2/08/2024
Agosto	1.933.300,00	96.665,00	96.665,00	4/09/2024
Septiembre	3.534.800,00	176.740,00	176.740,00	3/10/2024
Octubre	2.281.800,00	114.090,00	114.090,00	6/11/2024
Noviembre	2.044.500,00	102.225,00	102.225,00	4/12/2024
Diciembre	3.065.800,00	153.290,00	153.290,00	7/01/2025
4.7 TOTALES	29.698.200,00	1.484.910,00	1.484.910,00	

Como se observa en los cuadros anteriores CAFAMAZ cumplió con los giros de los recursos del ADRESS de forma oportuna.

2.4 CONTRIBUCION SSF

La contribución de la Superintendencia del Subsidio Familiar esta reglamentada por el Artículo 19 de la ley 25 de 1981"Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar están obligados a proveer, mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia. El Superintendente fijará por

anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere".

Este valor apropiado es girado en la vigencia siguiente.

Los recursos apropiados en la vigencia 2023 fueron girados en forma oportuna a la SSF con los lineamientos de la resolución número 178 de 2024, fija para la CAFAMAZ el valor de $46.122.267.00 el saldo es destinado al fondo de FOSFEC 34.965.407.00, recursos que se trasladaron a la cuenta 18 de FOSFEC de forma oportuna.

2.5 RESERVA LEGAL

La conformación y uso de la Reserva Legal están regulados por la Ley 21 de 1982, el Decreto 341 de 1988 y las directrices de la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF), entidad encargada de vigilar y supervisar el adecuado manejo de estos recursos.

La reserva legal de las cajas de compensación familiar será hasta del 3% de sus recaudos por concepto de Subsidio Familiar obtenido en el semestre inmediatamente anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º, del artículo 43 de la Ley 21 de 1982.

La reserva legal sólo podrá ser utilizada para atender oportunamente obligaciones de la caja, hasta la suma fijada por el Consejo Directivo conforme al artículo 58 de la misma ley.
Disminuida o agotada la reserva deberá conformarse nuevamente en los títulos correspondientes, inmediatamente la corporación supere la iliquidez que originó la utilización de aquélla.

Cumplimiento de la Reserva Legal

La corporación ha cumplido con su obligación de constitución de la Reserva Legal en los dos semestres del año, con los siguientes valores:

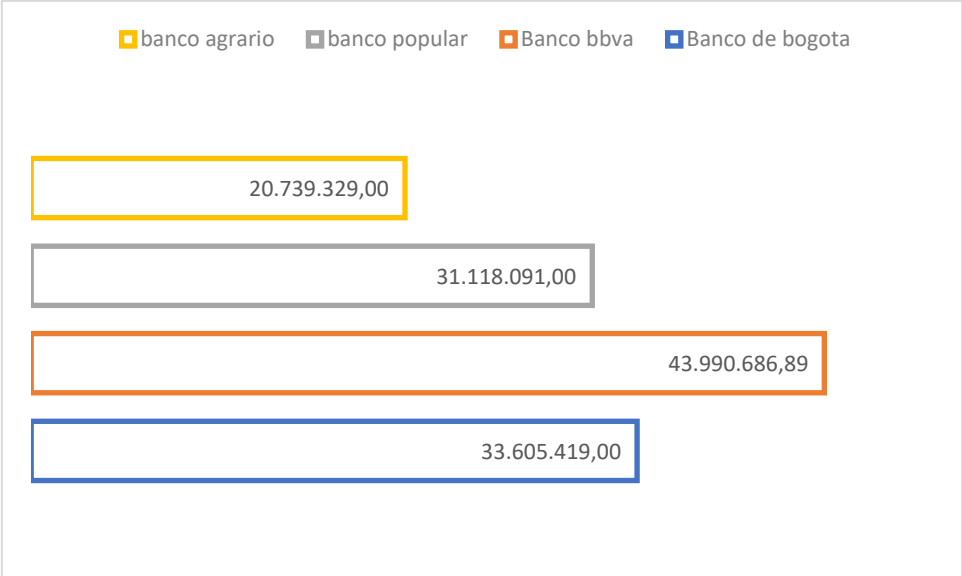
- Junio: $2.518.000,00
- Diciembre: $11.162.300,00

Esto indica que la corporación ha realizado los aportes necesarios en los periodos

establecidos, asegurando el cumplimiento normativo.

Verificación de Soportes Financieros

Al cierre de la vigencia, se verificó que el saldo total de la Reserva Legal es de $140.615.825,89, lo que indica que los recursos han sido acumulados correctamente conforme a la normativa vigente.



Pendiente Confirmación de Título Valor

Se encuentra pendiente la confirmación de un título valor por **$11.162.300,00**, correspondiente a la reserva del cierre de la vigencia. Esto representa un aspecto clave que debe ser gestionado oportunamente para garantizar la disponibilidad efectiva de los recursos y cumplir con los requisitos contables y financieros.

2.6 LEY 115

Las **Cajas de Compensación Familiar** en Colombia tienen la responsabilidad de fomentar y mejorar la **educación básica y media vocacional**. Esta tarea fue asignada a través del **Decreto 1902 de 1994**, que reglamentó la **Ley 115 de 1994** (conocida como la **Ley General**

de Educación). Este decreto establece que las Cajas de Compensación Familiar deben destinar un porcentaje de los recursos obtenidos de los **aportes de las empresas** para apoyar la educación, específicamente en los niveles básicos y medio vocacional.

El propósito de esta disposición es **garantizar el acceso a la educación** de los trabajadores y sus familias, mejorando las oportunidades de formación y el desarrollo de habilidades en áreas clave como la educación básica, media y vocacional, promoviendo la equidad y el bienestar social.

La corporación destina los recursos de Ley 115 a la compra de kits escolares para la vigencia fiscal del 2024 el proyecto se presentó en el mes de octubre de 2023 aprobado con el acta de Consejo Directivo 460 de 2023 así:

Contenido Kit Escolar				
Niños de 5 a 10			Niños de 11 a 15	
PRODUCTO	Cantidad		PRODUCTO	Cantidad
Cuaderno cosido grande de 100 hojas cuadriculado	3		Cuaderno cosido grande de 100 hojas cuadriculado	3
Carpeta cartón plastificada con cordón elástico.	1		Juego geométrico más tabla periódica	1
Tempera caja x 6 unidades	1		Calculadora científica, editor de datos estadísticos, cálculos fraccionarios, función de repetición	1
Morral con medidas aproximadas de: 42cm alto X 30cm ancho X 11cm de Muelle	1		Morral con medidas aproximadas de: 42cm alto X 30cm ancho X 11cm de Muelle	1
Lapicero retráctil color Negro	1		Lapicero retráctil color Negro	1
Lapicero retráctil color Rojo	1		Lapicero retráctil color Rojo	1
Lápiz B2	1		Lápiz B2	1
Borrador de nata grande	1		Borrador de nata grande	1
Sacapuntas metálico	1		Sacapuntas metálico	1
Cartuchera	1		Cartuchera	1
Tijeras punta roma en acero inoxidable y mango en plástico	1			
Lápices de colores, minas súper suaves, colores intensos y brillantes forma triangular x 12 colores.	1			
CANTIDAD DE KITS	1188		CANTIDAD DE KITS	800

Se realizo la entrega de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Consejo Directivo el 80.78% de los kits se entregaron en los meses de enero y febrero al inicio del año escolar un total de 2000 kit distribuidos así niños 1030 y niñas 970.

Se realizo la consulta del reporte del SIGER presentando una diferencia de 8 kits.

Mes	Tipo Subsidio Educacion		Cantidad Beneficiarios	Valor Subsidio Ley115
Enero/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	773	57.098.400
Febrero/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	845	62.490.000
Marzo/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	150	11.146.000
Abril/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	232	17.265.600
Mayo/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Junio/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Julio/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Agosto/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Septiembre/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Octubre/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Noviembre/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Diciembre/2024	5	KIT O BONO ESCOLAR	1	0
Total			2.008	148.000.000

Se solicita al área de sistema información sobre la novedad del reporte, informa que la estructura no permite el cargue en cero.

El fondo presenta un saldo al cierre de la vigencia 2024 por valor de $374.376.383.41, para la vigencia 2024 se ejecutaron $148.783.000.00 lo que corresponde al proyecto de kits escolares como se muestra en el siguiente cuadro.

COD_CONCEPTO_115	Concepto	Acumulado
1	SALDO INCIAL	240.818.532,41
2	APROPIACION OBLIGATORIA	281.944.048
3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	396.803
4	SUBSIDIOS INDIVIDUALES	148.783.000
5	SUBSIDIOS EN INFRAESTRUCTURA	
	SALDO FINAL DEL PERIODO	374.376.383,41

No se encontró evidencia de las entregas de kit a los niños con limitaciones físicas en la auditoría realizada en el mes de Julio 2024.

Importante revisar la proyección a corto y mediano plazo de la corporación con el fondo de Ley 115.

3. CUOTA MONETARIA

La cuota monetaria es fijada anualmente por la Superintendencia del Subsidio Familiar con base en la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. La normativa relevante incluye:

- Circular Única – Libro II (Circular Básica Contable y Financiera).
- Ley 1780 de 2016 (Artículo 26), que establece el procedimiento para determinar la cuota monetaria por departamento.

La Superintendencia debe expedir las certificaciones de los Cocientes Nacionales y Particulares a más tardar el 31 de enero de cada año, definiendo así el porcentaje de apropiación para cada Caja de Compensación Familiar.

Información Presentada para la Vigencia 2024

El cálculo de la cuota monetaria se basa en la información financiera con corte al 31 de diciembre de cada vigencia y debe considerar las obligaciones de ley, incluyendo:

Código	Descripción	Valor
1	Valor de los aportes de empresas afiliadas 4%	7.578.909.093
2	Valor total de gastos de administración ejecutados durante la vigencia	606.312.727
3	Valor apropiación salud Ley 100/93 (corresponde al 5% ó 10%) respectivamente.	378.945.455
4	Valor apropiación correspondiente al 6,25%, Ley 1636 de 2013- FOSFEC (Anterior Ley 1438 de 2011).	473.681.818
5	Valor apropiación Fosfec Ley 1636/13 (2% Reducción Gastos administración).	151.578.182
6	Valor apropiación contribución Superintendencia Subsidio Familiar.	75.789.091
7	Valor Apropiación FOVIS — componente vivienda.	0
8	Valor Apropiación FONIÑEZ.	454.734.546
9	Valor Apropiación FOSFEC Ley 1636/13 (1%, 2% ó 3%).	151.578.182
10	Valor Apropiación Reserva legal.	21.728.000
11	Valor Cuota Monetaria Ley 21.	2.406.161.746
12	Valor personas a cargo mayores de18 años para FOSFEC.	137.826.209
13	Valor Subsidio por transferencias Ley 789/02.	351.520.645
14	Valor de los aportes de empresas no afiliadas prescritos.	29.892.180
15	Valor total de gastos de administración ejecutados durante la vigencia por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	2.391.374
16	Valor apropiación salud Ley 100/93 (corresponde al 5% ó 10%) respectivamente. por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	1.494.609
17	Valor apropiación correspondiente al 6,25%, Ley 1636 de 2013- FOSFEC (Anterior Ley 1438 de 2011). por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	1.868.261
18	Fosfec Ley 1636/13 (2% Reducción Gastos administración) por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	597.844
19	Contribución Superintendencia Subsidio Familiar por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	298.922
20	Apropiación FOVIS — componente vivienda por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	0
21	Apropiación FONIÑEZ por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	1.793.531
22	Valor apropiación FOSFEC Ley 1636/13 (1%, 2% ó 3%) por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	597.844
23	Valor apropiación Reserva legal por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	280.000
24	Valor personas a cargo mayores de 18 años para FOSFEC por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	538.517
25	Valor Subsidio por transferencias Ley 789/02. por aportes de empresas no afiliadas prescritos.	10.774.870
26	900000 Número de personas a cargo por las que efectivamente se pagó subsidio monetario en la vigencia anterior.	53.028
27	900001 Número total de cuotas de subsidio pagadas a los afiliados por las personas a cargo en la vigencia anterior.	60.445

La Superintendencia del Subsidio Familiar calculó y fijó la cuota monetaria para la vigencia 2024 en $45.801,00, mediante la Resolución 075 del 31 de enero de 2024.

La Corporación pago cuotas en la vigencia 2024 así:

2024		
Año	Valor Pagado	Numero de Cuotas pagadas
2020	$120.000	4
2021	$1.651.643	49
2022	$6.076.200	164
2023	$265.902.490	6.631
2024	$2.433.535.341	53.134
Total cuotas pagadas 2024		59.982

En 2024, la corporación pagó un total de $2.707.285.674.00 correspondiente a 59.982 cuotas.

Revisando el histórico de las cuotas pagadas se observa lo siguiente:

Año	Cuotas Pagadas	Valor Pagado	Valor de Cuota
2024	59.982	2.707.285.674	45.801
2023	60.445	2.406.161.746	40.099
2022	60.084	2.128.390.025	37.055
2021	60.075	1.880.160.185	33.707
2020	61.054	1.804.682.310	30.000
2019	70.490	1.852.051.550	26.400

Tendencia en el Número de Cuotas Pagadas

- El número de cuotas pagadas ha mostrado una tendencia decreciente desde 2019, pasando de 70.490 a 59.982 en 2024.
- La reducción más significativa se dio entre 2019 y 2020, con una caída de 9.436 cuotas (-13.4%).
- Desde 2020, la cantidad de cuotas pagadas ha fluctuado ligeramente entre 59.982 y 61.054, con un leve descenso en 2024.

Incremento en el Valor de la Cuota

- El valor de la cuota monetaria ha aumentado cada año:
 - 2019: $26.400
 - 2020: $30.000 (+13.6%)
 - 2021: $33.707 (+12.4%)
 - 2022: $37.055 (+9.9%)
 - 2023: $40.099 (+8.2%)
 - 2024: $45.801 (+14.2%)
- En seis años, el valor de la cuota se ha incrementado en $19.401 (+73.5%), reflejando la inflación.

Tendencia en el Valor Pagado Total

- A pesar de la reducción en las cuotas pagadas, el valor total pagado ha aumentado cada año, pasando de $1.852.051.550 en 2019 a $2.707.285.674 en 2024.
- Esto se debe al incremento en el valor de la cuota, que ha compensado la disminución en el número de cuotas.

Causación de la Cuota Monetaria

 - La Corporación registró en la cuenta 610505- Cuota Monetaria Ley 21 un total de $2.724.102.655 para la vigencia 2024.
 - Esta cifra representa el compromiso financiero asumido en el año para el pago de la cuota monetaria a los beneficiarios.

Saldos por Pagar

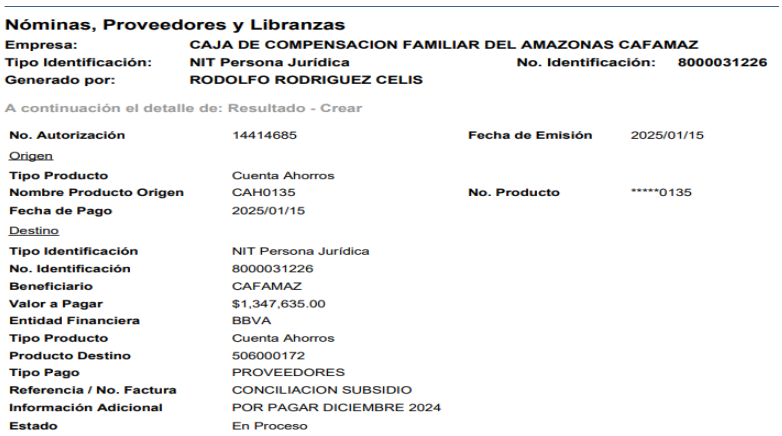
- A cierre de 2024, en los estados financieros presentan las siguientes obligaciones pendientes:
 - Girados no entregados: $108.582.331
 - Girados no pagados: $18.093.991
- Estos montos corresponden a valores que han sido autorizados para giro pero aún no han sido reclamados por los beneficiarios.

Disponibilidad de los Recursos

- Según la normativa, los recursos de **cuotas monetarias no cobradas** deben permanecer disponibles para ser pagados en cualquier momento.
- Para cumplir con este requerimiento, la Corporación debe mantener estos valores en **cuentas bancarias o inversiones de fácil liquidez**, asegurando la disponibilidad inmediata de los fondos.

Diferencia Contable en la Cuenta Bancaria de Subsidios por Pagar

- Se verificó una diferencia en la cuenta bancaria destinada a subsidios por pagar de **$1.347.635**.
- Este monto será trasladado a la cuenta correspondiente en **enero de 2025**, ajustando así los registros financieros para garantizar la correcta conciliación de los saldos.



Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS CAFAMAZ
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8000031226
Generado por: RODOLFO RODRIGUEZ CELIS

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	14414685	**Fecha de Emisión**	2025/01/15
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH0135	**No. Producto**	*****0135
Fecha de Pago	2025/01/15		
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	8000031226		
Beneficiario	CAFAMAZ		
Valor a Pagar	$1,347,635.00		
Entidad Financiera	BBVA		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	506000172		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	CONCILIACION SUBSIDIO		
Información Adicional	POR PAGAR DICIEMBRE 2024		
Estado	En Proceso		

El cuadro refleja el comportamiento mensual del pago de cuotas monetarias con relación a los ingresos percibidos, la cantidad de cuotas pagadas y emitidas, y el saldo pendiente por pagar.

- **Valor total de cuotas pagadas en 2024:** $2.707.285.674
- **Cantidad total de cuotas pagadas en 2024:** 59.982
- **Saldo pendiente más alto:** $13.031.497 en junio de 2024
- **Saldo pendiente más bajo:** $-11.965.150 en diciembre de 2024 (déficit)

Aportes Empresas	Ingresos Cafamaz	Valor Cuotas Pagadas	Can Cuotas Pagadas	Cuotas Emitidas	Saldo Pendiente por Pagar
Diciembe/2023	Enero/2024	205.612.891,00	5.134	201.170.632,00	- 4.442.259,00
Enero/2024	Febrero/2024	190.573.132,00	4.263	189.561.870,00	- 1.011.262,00
Febrero/2024	Marzo/2024	201.116.943,00	4.404	208.971.490,00	7.854.547,00
Marzo/2024	Abril/2024	211.410.272,00	4.640	218.097.246,00	6.686.974,00
Abril/2024	Mayo/2024	239.398.089,00	5.244	237.997.550,00	- 1.400.539,00
Mayo/2024	Junio/2024	230.590.828,00	5.045	228.967.557,00	- 1.623.271,00
Junio/2024	Julio/2024	226.698.867,00	4.960	239.730.364,00	13.031.497,00
Julio/2024	Agosto/2024	229.637.171,00	5.021	224.290.385,00	- 5.346.786,00
Agosto/2024	Septiembre/2024	242.244.641,00	5.297	245.090.771,00	2.846.130,00
Septiembre/2024	Octubre/2024	232.211.520,00	5.080	232.593.551,00	382.031,00
Octubre/2024	Noviembre/2024	235.951.313,00	5.164	233.137.337,00	- 2.813.976,00
Noviembre/2024	Diciembre/2024	261.840.007,00	5.730	264.493.902,00	2.653.895,00
Diciembre/2024	Enero/2025	255.151.398,00	5.578	243.186.248,00	- 11.965.150,00
Totales		2.756.824.181,00	60.426,00	2.967.288.903,00	4.851.831,00

La Corporación ha mantenido un comportamiento estable en el pago de las cuotas monetarias durante 2024 alcanzado 99.38%, con algunos meses de saldo pendiente positivo y otros de déficit. Es clave revisar diciembre de 2024 y fortalecer los controles para garantizar que los pagos se realicen oportunamente sin generar acumulaciones.

Algunas entidades públicas realizan pagos anticipados en diciembre, pero las cuotas monetarias correspondientes se generan en enero del año siguiente, entonces se crea un desfase temporal en los registros contables.

Este comportamiento es normal en entidades que dependen de pagos programados por parte del sector público, pero es importante reflejarlo correctamente en la contabilidad.

Se envió comunicación a la Administración aún no se tiene respuesta.

4. SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales en la Caja de Compensación Familiar del Amazonas son programas y beneficios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados y sus familias. Están financiados con saldos para obras y tienen un enfoque en el bienestar social.

4.1 CREDITO SOCIAL

El Consejo Directivo mediante Acta No. 203 de fecha 30 de septiembre de 2004, aprobó la creación del Fondo de Crédito Social con recursos propios para las diferentes modalidades de crédito.

Los créditos sociales otorgados por CAFAMAZ se clasifican en:

1. **Crédito de Turismo:** Se otorga para la financiación de planes turísticos, viajes y programas de recreación que ofrece CAFAMAZ.

2. **Crédito de libre inversión:** Se otorga para cualquier tipo de gasto no contemplado en las modalidades existentes.

3. **Crédito de educación:** Se otorgan a aquellos afiliados beneficiarios que acrediten intención de financiar matrículas periódicas para continuar su educación formal en técnico, tecnológico, pregrado y posgrado.

4. **Credi-fácil:** Se otorgan a cualquier tipo de gasto con la particularidad de ser aprobados y desembolsados de forma ágil en comparación a los demás créditos otorgados por la caja, con una cuantía de máximo un (01) salario mínimo legal mensual vigente.

5. **Crédito para financiación de Lote de Terreno:** Se otorga para la financiación de lotes de terreno que pretendan ser adquiridos por los afiliados beneficiarios.

Los créditos desembolsados por la Caja de Compensación Familiar del Amazonas (Cafamaz) en la vigencia 2024:

Periodo	Número de Personas	DESEMBOLSOS
Enero	5	33.972.100,00
Febrero	7	12.701.435,00
Marzo	6	9.943.250,00
Abril	22	55.660.400,00
Mayo	17	134.200.000,00
Junio	15	44.800.000,00
Julio	22	114.535.235,00
Agosto	26	60.148.000,00
Septiembre	24	119.261.000,00
Octubre	30	129.309.175,00
Noviembre	13	67.308.000,00
Diciembre	12	46.341.700,00

👉 Total desembolsado en 2024: $827.180.295

Mes con mayor y menor desembolso

- Mayor desembolso: Mayo con $134.200.000
- Menor desembolso: Marzo con $9.943.250

👉 Promedio mensual de desembolsos: $68.931.691

👉 Total de personas beneficiadas en 2024: 199

👉 Promedio de desembolso por persona: $4.158.497

Esto indica que, en promedio, cada beneficiario recibió alrededor de 4.16 millones de pesos en créditos durante el año.

Linea Crédito	Categoria	Total
CREDITO DE CREDIFACIL	A	34.169.700,00
	B	12.400.000,00
CREDITO DE EDUCACION	A	11.718.095,00
	B	5.323.400,00
CREDITO DE LIBRE INVERSION	A	339.672.100,00
	B	222.300.000,00
	C	197.000.000,00
CREDITO DE TURISMO	A	1.708.000,00
	B	2.889.000,00
	C	1.000.000,00

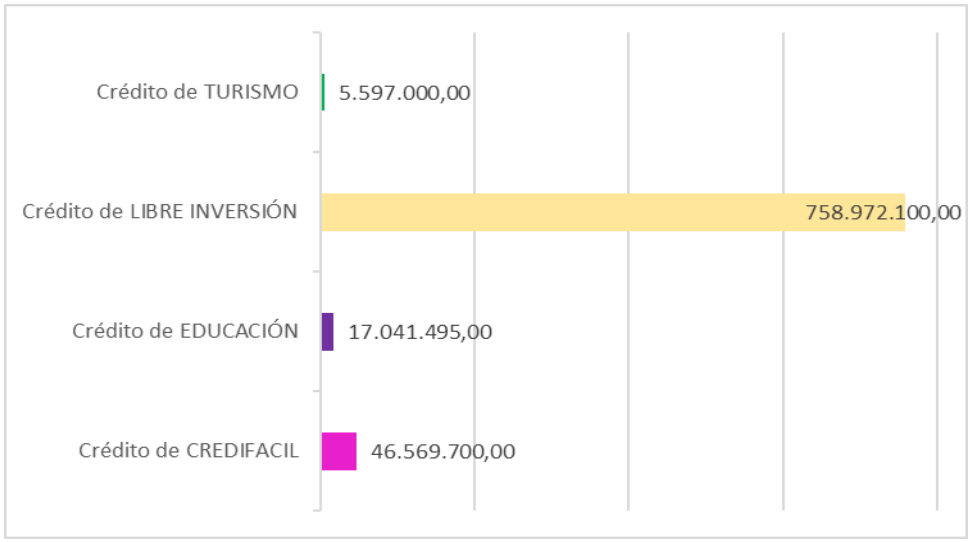
El cuadro anterior presentada la distribución de créditos otorgados en función de la línea de crédito y su categoría. Se detallan los montos concedidos en cada caso y el total por tipo de crédito.

Distribución de Créditos por la línea de Crédito

Los créditos otorgados se agrupan en cuatro categorías principales:

- **Crédito de CREDIFACIL**: 46.569.700,00
- **Crédito de EDUCACIÓN**: 17.041.495,00
- **Crédito de LIBRE INVERSIÓN**: 758.972.100,00
- **Crédito de TURISMO**: 5.597.000,00

El **crédito de LIBRE INVERSIÓN** es la línea con mayor monto otorgado, representando la mayoría del total distribuido.



Distribución por Categoría dentro de cada Línea de Crédito

Se observan diferentes categorías (A, B y C) dentro de cada línea de crédito, con una variación significativa en los montos concedidos.

- CREDIFACIL: con mayor peso la categoría A (34.169.700,00) en comparación con B (12.400.000,00).
- EDUCACIÓN: También con mayor peso en la categoría A (11.718.095,00) sobre la B (5.323.400,00).
- LIBRE INVERSIÓN: Se observa una distribución más equilibrada entre las categorías A (339.672.100,00), B (222.300.000,00) y C (197.000.000,00).
- TURISMO: Los montos son relativamente bajos en todas las categorías, siendo la B la más alta (2.889.000,00).

Predominio del crédito de Libre Inversión, que representa la mayor parte del total distribuido.

En el siguiente cuadro se observa:

	2024	2023
Ingresos	160.221.788,00	157.705.396,00
Gastos	99.486.340,00	83.965.065,00
Costos	46.189.575,00	41.635.306,00
Remanentes y/o Deficit	14.545.873,00	32.105.025,00

Los ingresos tuvieron un leve crecimiento de 1.6% en 2024, lo que indica una estabilidad en las fuentes de financiamiento.

Comparación de Remanentes

- 2024: 14.545.873
- 2023: 32.105.025
- Disminución: -17.559.152 (≈ -54.7% menos)

A pesar del incremento en ingresos, la combinación del fuerte aumento en gastos y costos redujo drásticamente los remanentes en 2024.

Los ingresos crecieron ligeramente, pero no al mismo ritmo que los gastos y costos.

Los gastos aumentaron significativamente (18.5%), impactando la rentabilidad.

El margen de remanente cayó un 54.7%, lo que sugiere menor eficiencia en la conversión de ingresos en utilidades.

Año	Vr. Cartera	Número de Personas	Provisión de Cartera	Saldo de Cartera	Promedio del valor de los creditos
2015	934.554.670,00	466	45.967.274,00	888.587.396,00	2.005.482,12
2016	884.854.976,00	459	49.649.726,00	835.205.250,00	1.927.788,62
2017	989.105.011,00	443	34.086.303,00	955.018.708,00	2.232.742,69
2018	772.514.294,00	390	55.454.276,00	717.060.018,00	1.980.805,88
2019	805.487.475,00	364	56.528.197,00	748.959.278,00	2.212.877,68
2020	698.580.419,00	303	57.641.704,00	640.938.715,00	2.305.545,94
2021	892.829.291,00	379	43.060.378,00	849.768.913,00	2.355.750,11
2022	760.839.398,00	356	70.824.141,66	690.015.256,34	2.137.189,32
2023	753.550.142,00	305	70.824.141,66	682.726.000,34	2.470.656,20
2024	802.185.537,00	280	64.624.221,00	737.561.316,00	2.864.948,35

- Se observa un **crecimiento del 6.45%**, lo que indica un aumento en la demanda o en la capacidad de colocación de créditos.
- Se tiene un total de **280 afiliados con saldo en cartera**, lo que demuestra una base estable de usuarios beneficiarios.
- El **deterioro de cartera** al cierre de 2024 es de **$64.624.221**, según las políticas contables.
- Se emplea el **método individual** para analizar dicho deterioro, lo que sugiere un seguimiento detallado de cada caso.
- Se sugiere **crear una cuenta específica** para el manejo de los recursos de crédito social.
- Esto permitiría mejorar la **trazabilidad del flujo de caja**, facilitando un control más preciso de ingresos y egresos asociados al servicio.
- Se observó una **reducción en la colocación de créditos** en el primer trimestre del año.
- Analizar las razones de la disminución y considerar estrategias para incentivar la colocación de créditos, como flexibilización de condiciones o promoción del servicio.

A pesar del crecimiento de la cartera, el deterioro y la disminución en colocación de créditos deben ser monitoreados. La implementación de una cuenta específica para estos recursos permitirá una mejor administración y control financiero.

4.2 CAPACITACION

El Instituto, identificado como un bien inmueble dentro de los activos de la Corporación, cuenta con un valor patrimonial registrado en libros de $576.631.388.00. Durante la vigencia 2024, se realizó un ajuste de este valor con base en un avalúo, en cumplimiento de las políticas contables establecidas. Este proceso garantiza una valoración adecuada del activo y refleja con mayor precisión su importancia dentro del patrimonio de la Corporación.

Uso del Instituto Actualmente, el Instituto cumple diversas funciones dentro de la Corporación, brindando apoyo a diferentes áreas operativas y de servicios:

- **Sede Administrativa**: En este espacio labora aproximadamente el 50% del personal de la Corporación, desempeñando funciones clave para la gestión institucional.
- **Biblioteca**: Se encuentra en funcionamiento dentro del Instituto

- **Espacio para Capacitaciones**: Dispone de un aula TIC equipada para la realización de capacitaciones y eventos formativos. Aunque su uso no es constante, sigue siendo un recurso valioso para la Corporación.

Optimización del Espacio Dado el potencial de este inmueble, se recomienda realizar un análisis para maximizar su uso.
Mejora en la Señalización y Accesibilidad Se ha identificado la falta de una señalización adecuada dentro del Instituto, lo que dificulta la identificación de los servicios disponibles para afiliados y empleados.

Para mejorar la experiencia de los usuarios, se recomienda diseñar e instalar señalización clara para cada zona del Instituto.

El Instituto representa un activo de gran valor para la Corporación, tanto en términos patrimoniales como funcionales. Sin embargo, es fundamental optimizar su uso y mejorar la señalización para garantizar una mejor experiencia a los afiliados. Se recomienda implementar estrategias de gestión y adecuación del espacio que permitan maximizar su potencial y asegurar su adecuado mantenimiento a lo largo del tiempo.

Se han analizado los datos financieros de capacitación correspondientes a los años 2023 y 2024:

Ingresos	372.678.731,00	304.759.000,00
Gastos	161.512.777,00	137.423.376,00
Costos	201.211.506,00	171.604.222,00
Remanentes y/o Deficit	**9.954.448,00**	**- 4.268.598,00**

El cuadro anterior presenta una comparación de los ingresos, gastos, costos y remanentes o déficit entre los años 2023 y 2024, lo que permite evaluar el desempeño financiero y la evolución de los resultados.

- En **2024**, los ingresos alcanzaron **$372.678.731**, reflejando un crecimiento del **22.3%** respecto a **2023** (**$304.759.000**).
- **Gastos operativos** crecieron **17.5%** (de **$137.423.376** en 2023 a **$161.512.777** en 2024).
- **Costos** aumentaron **17.2%** (**$171.604.222** en 2023 vs. **$201.211.506** en 2024).
- En **2023**, hubo un **déficit de $4.268.598**, lo que indica pérdidas.
- En **2024**, se reporta un **remanente positivo de $9.954.448**, señal de una recuperación financiera.

La corporación creo como estrategia el acondicionamiento de algunos espacios de la sede administrativa como aulas de clase para atender este servicio.

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas cuenta con la Resolución 02905 de octubre de 2023 actualización del registro de los programas de formación laboral, del establecimiento educativo para el trabajo y el desarrollo humano – Instituto de educación Cafamaz con sede en Leticia – Amazonas, con una vigencia de 5 años.

4.3 BIBLIOTECA

El Consejo Directivo aprobó en el Acta Consejo Directivo 462 de 2023. El proyecto de bibliotecas para la vigencia 2024, la Corporación inicia con el servicio de biblioteca como un servicio de la Corporación en la vigencia 2023

La biblioteca está ubicada en un salón del Instituto.









Sería muy interesante mejorar este servicio y que este más visible a los afiliados, se encuentra en el centro recreacional de difícil acceso a la población, adicional se debe mejorar el espacio para ofrecer un espacio más cómodo y con prestación de servicios permanente.

Estas serían algunas recomendaciones:

ubicación o Alternativas de Acceso: Si la biblioteca está en un lugar de difícil acceso, se podrían explorar opciones como un servicio de biblioteca móvil, convenios con instituciones educativas para facilitar el acceso.

Ampliación de Servicios: se pueden incluir actividades como clubes de lectura, talleres educativos o acceso a recursos digitales aprovechan el aula TIC.

Mejora del Espacio: Invertir en mobiliario cómodo, mejor iluminación y ambientación para que sea un lugar más acogedor.

Mayor Difusión: Campañas en redes sociales, boletines y eventos para dar a conocer el servicio.



	2024	2023
4	78.001.840,00	-
5	28.812.855,00	-
6	45.093.855,00	-
UTI - DIF	4.095.130,00	-

Para la vigencia 2024, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto mediante el Acta No. 462 de diciembre de 2023. Dentro de este presupuesto se incluyó la financiación del servicio de biblioteca, el cual, si bien no genera ingresos directos, ha sido un servicio recurrente en vigencias anteriores, financiado con recursos de la Ley 115.

Actualmente, la biblioteca opera en la infraestructura del Instituto de la Corporación, en un salón equipado para este propósito. Sin embargo, su ubicación dentro del centro recreacional dificulta el acceso para la población. Por ello, es fundamental mejorar la visibilidad y accesibilidad del servicio, así como optimizar el espacio para brindar mayor comodidad y garantizar una prestación de servicios permanente.

Dado el valor educativo y social de la biblioteca, es importante fortalecer este servicio para el beneficio de los afiliados, promoviendo su uso y ampliando su impacto en la comunidad.

4.4 RECREACION, DEPORTE Y TURISMO

4.4.1 RECREACION Y DEPORTE

El Centro Recreacional Gabriela Marín de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas es un espacio destinado al bienestar y recreación de los afiliados y sus familias. Su infraestructura está diseñada para ofrecer actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, promoviendo el desarrollo social y la integración comunitaria.

Las instalaciones del centro cuentan con diversas zonas que han sido detalladas en la evaluación realizada en la vigencia 2024, en aplicación a las políticas contables de la corporación. A continuación, se presenta un resumen general de las instalaciones y sus características:

RESUMEN GENERAL DEL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES

No	DEPENDENCIA	VALOR PARCIAL
1	Edificio Administrativo (Bloque Nuevo)	$ 576.631.388,00
2	Portería y Oficinas adyacentes	$ 160.178.097,00
3	Restaurante, Baterías sanitarias, Camerinos, Auditorio, Casetas bombas	$ 1'461.102.588,00
4	Zonas cubiertas para Canchas de Tejo y Tenis de mesa	$ 251.026.466,00
5	Piscina para Adultos	$ 382.756.569,00
6	Piscinas para Niños	$ 301.059.642,00
7	Cancha Múltiple, Graderías y Plazoleta	$ 437.151.343,00
8	Zona de Parqueadero en Adoquín	$ 27.015.109,00
9	Toboganes	$ 96.946.606,00
	VALOR TOTAL CONSTRUCCIONES	$ 3'693.867.808,00

En resumen, general quedando así:

CÁLCULO DEL VALOR DEL INMUEBLE:

Descripción del Avalúo Realizado	Área (m^2)	Valor Unitario ($/m^2$)	Valor Avalúo Ajustado ($)
Lote de Terreno			
Area Lote	90.877,00	30.244,00	$ 2.748.483.988,00
Construcciones			
Valor Total Construcciones			$ 3.693.867.808,00
VALOR TOTAL AVALÚO COMERCIAL			**$ 6.442.351.796,00**
SON: Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos ($6.442.351.796,00) Moneda Corriente.			

La cuenta 415505 y la cuenta 415510 registra los siguientes ingresos al cierre de la vigencia:

Total, de ingresos: 1,139,948,554 COP

Ingresos más altos:

- ACTIVIDADES EMPRESARIALES: $405,272,683.00
- ENTRADAS: $128,014,500.00
- ESCUELA DE FÚTBOL: $160,035,000.00
- ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LÚDICAS: $117,600,000.00

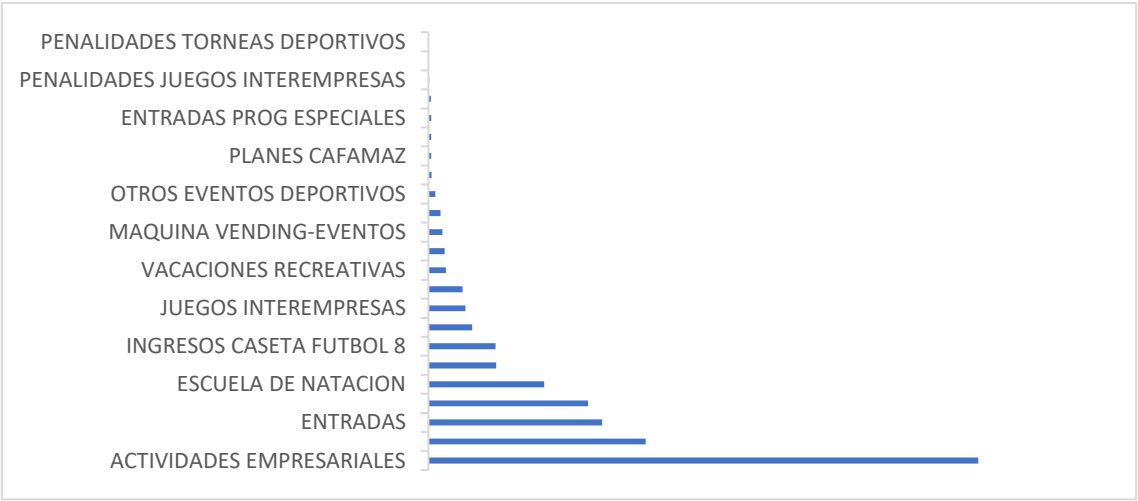
Ingresos más bajos:

- PENALIDADES TORNEOS DEPORTIVOS: $8,000.00
- EVENTOS CENTRO REC: $36,000.00
- PENALIDADES JUEGOS INTEREMPRESAS: $700,000.00

El detalle de los ingresos se muestra en la siguiente tabla:

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo Nuevo
4155050101	ENTRADAS	128.014.500,00
4155050102	ALQUILER IMPLEMENTOS Y OTROS	32.268.000,00
4155050103	PLANES CAFAMAZ	2.008.000,00
4155050104	ENTRADAS PROG ESPECIALES	1.969.000,00
4155050105	MAQUINA VENDING	12.042.200,00
4155050106	MAQUINA VENDING-EVENTOS	10.247.100,00
4155050107	INGRESOS CASETA CENTRO RECREACIONAL	50.006.900,00
4155050108	ENTRADAS AL TOBOGAN	1.722.500,00
4155050109	INGRESOS CASETA FUTBOL 8	49.368.100,00
4155050201	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	405.272.683,00
4155050202	VACACIONES RECREATIVAS	12.809.000,00
4155050203	OTROS EVENTOS CENTRO RECREACIONAL	25.102.071,00
4155050204	ACTIVIDADES VARIAS CENTRO RECREACIONAL	1.990.000,00
4155050205	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LUDICAS	117.600.000,00
4155050301	EVENTOS CENTRO REC	36.000,00
4155100101	ESCUELA DE FUTBOL	160.035.000,00
4155100102	ESCUELA DE NATACION	85.352.000,00
4155100301	JUEGOS INTEREMPRESAS	27.211.500,00
4155100302	TORNEOS DEPORTIVOS	2.174.000,00
4155100303	OTROS EVENTOS DEPORTIVOS	5.042.000,00
4155100305	PENALIDADES JUEGOS INTEREMPRESAS	700.000,00
4155100306	COMPLEJOS DEPORTIVOS	8.970.000,00
4155100307	PENALIDADES TORNEAS DEPORTIVOS	8.000,00

Las actividades empresariales que representan el mayor ingreso (35.5%).



La gráfica de barras muestra claramente cómo las Actividades Empresariales, Escuela de Fútbol, Entradas y Actividades Recreativas y Lúdicas son las principales fuentes de ingresos.

Este servicio es el mayor subsidiado con un **Subsidio a la Demanda**: $507,484,000.00
Subsidio a la Oferta: $1,853,866,480.00

Para la vigencia del 2024 la alcaldía certifica que la piscina del centro recreacional Gabriela Marin posee las normas de seguridad reglamentaria.

Una vez realizada la Visita de Inspección por parte del funcionario delegado y la revisión de los documentos adjuntos, **SE CERTIFICA** que la piscina posee las normas de seguridad reglamentarias.

Caja de Compensación Familiar del Amazonas
Cafamaz
30 SEP 2024
RECEPCIÓN
RECIBIDO
9:00 am

Calle 10 10-47 Tel. 098-5928064- Fax 098-592-75990
Código Postal 910001
Página Web www.leticia-amazonas.gov.co
alcaldia@leticia-amazonas.gov.co

4.4.2 TURISMO

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas cuenta con agencia de viajes ubicada en la sede administrativa.

Para la vigencia 2024, no realice auditoria se solicitó la información reiterativamente y no fue posible el suministro de ella, se informó a la Dirección Administrativa en oficio 034/2024.

Algunos aspectos relevantes de Turismo.

Garantía por Venta de Tiquetes: Para la venta de tiquetes, se requiere una garantía por un valor de **62.458.000.00**, lo que representa una salida significativa de capital de trabajo.

Reportes:

- Cumplió con el pago de Industria y Comercio
- Tiene actualizado en RNT
- No cumplió con el reporte de FONTUR

Cartera: Sin seguimiento y cobros oportunos.

Análisis de Costos y Eficiencia: Evaluar los costos operativos y la eficiencia del área de turismo.

Reestructuración de la Oferta: Examinar la oferta de servicios y ajustar la estrategia de ventas para mejorar la rentabilidad.

Revisión de Políticas de Garantía: Reevaluar las políticas relacionadas con la garantía de venta de

tiquetes, buscando alternativas que reduzcan el impacto en el capital de trabajo.

4.5 CULTURA

La corporación tiene diseñado el programa de cultura con el objetivo de promover el bienestar social y cultural de los afiliados a través de actividades como talleres de arte, conciertos, festivales, y el fomento de la participación comunitaria. El objetivo principal de este programa es contribuir al desarrollo cultural y recreativo de las familias afiliadas.

Este programa ha presentado una evolución favorable frente a los ingresos en los últimos años como se muestra a continuación.

Descripción	2024	2023	2022
Ingresos	181.979.200,00	177.722.000.00	43.826.500.00

La Caja en la vigencia 2024, le apunto a realizar eventos culturales con los siguientes resultados:

Actividad Cultura	Ingresos
escuelas de formacion	123.274.000,00
Show del Humor (PIROBERTA)	20.088.000,00
Show del Humor (LUCUMI Y EL PATO VELAZQUEZ)	11.940.000,00
Concurso de Bandas	6.069.000,00
Planca Rumba Karaoke	9.322.200,00
otaku fest	1.166.000,00
curso de Anime Club	4.620.000,00
Otros	5.500.000,00
Total	**181.979.200,00**

Analizando la ejecución de las diferentes actividades no se obtuvo un equilibrio cerrando la vigencia con una pérdida del - 30% del total de los ingresos.

Ingresos Cultura	181.979.200,00
Costos y Gastos Cultura	237.011.008,54
Utilidad y/o Perdida	- 55.031.808,54

5. FINANCIEROS

hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar

una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

5.1 PRESUPUESTO

Las Cajas de Compensación Familiar operan bajo el marco legal establecido en:

- Ley 21 de 1982: Regula el sistema de subsidio familiar y establece la destinación de los recursos.
- Decreto 341 de 1988: Define la estructura presupuestal de las Cajas de Compensación.
- Ley 789 de 2002: Introduce reformas en la destinación y uso de los recursos.
- Circular Única de la Superintendencia del Subsidio Familiar

El Consejo Directivo aprobó el acta 462 de diciembre de 2023, el presupuesto para la vigencia 2024.

Catalogo		Valor Trimestre I	Valor Trimestre II	Valor Trimestre III	Valor Trimestre IV
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.495.448.456	4.999.642.270	8.226.683.520	11.296.561.461
42	OTROS INGRESOS	34.960.507	71.215.912	106.056.635	143.628.766
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	903.007.391	1.808.551.883	2.760.682.552	3.522.442.038
52	APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS	501.685.254	955.788.437	1.565.486.066	2.189.469.494
53	OTROS GASTOS	1.582.560	3.220.839	4.237.185	19.981.982
55	APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS EMPRESAS NO	1.948.841	3.799.789	5.458.690	7.737.676
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.325.690.939	2.585.905.948	4.253.538.039	5.700.558.546

Se aprobó un presupuesto de $11.440.189.736.00 para vigencia 2024.

Para realizar el análisis al presupuesto tome como base el reportado al SIGER que es el presupuesto oficial para la Corporación aprobado por el Consejo Directivo.

5.1.1 INGRESOS

Etiquetas de fila	Suma de Presupuesto 2024 Siger	Suma de Reporte Financiera Ejecución
administracion	8.695.633.524,00	9.212.730.977,76
biblioteca	85.550.689,00	78.001.840,00
capacitacion	438.586.000,00	372.485.000,00
credito	192.013.000,00	160.221.787,66
cultura	237.745.839,00	181.979.200,00
deporte	318.758.334,00	289.492.500,00
recreacion	827.358.841,00	890.523.454,00
turismo	644.544.000,00	292.083.163,85
vivienda	0,00	4.125.880,00
Total general	**11.440.190.227,00**	**11.481.643.803,27**

Las mayores **reducciones** fueron en **Programa de Formación Laboral (-77.71%)**, **Receptivo (-54.68%)**, y **Transporte (-82.40%)**.

Los mayores **aumentos** fueron en **Intereses (+2084.70%)** y **Aprovechamientos (+855152.11%)**.

Las ejecuciones que no se proyectaron y se recibieron ingresos son reintegro de costos y gastos, deterioro de cuentas por cobrar (recuperaciones).

5.1.2 GASTOS Y COSTOS

Etiquetas de fila	Suma de Presupuesto 2024 Siger	Suma de Reporte Financiera presupuesto ejecutado
administracion	6.169.123.504,17	6.557.860.218,44
biblioteca	85.358.872,67	73.900.148,01
capacitacion	440.766.797,04	362.724.282,24
credito	165.228.163,56	145.675.914,77
cultura	238.734.033,93	219.167.709,54
recreacion, deporte y turismo	4.340.978.365,58	3.941.382.258,74
vivienda	0,00	3.443.500,00
Total general	**11.440.189.736,95**	**11.304.154.031,74**

Se realizo la comparación del presupuesto entregado por el área financiera de la corporación con el reportado en la estructura 3-022 presupuesto general autorizado se observan algunas diferencias en las cuentas 515505, 515515, 519525, 519560.

Se informo a la administración las observaciones se reportaron a la Dirección Administrativa.

5.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

5.2.1 ACTIVOS

Los activos son todos los bienes y derechos que posee una empresa o persona y que pueden generar beneficios económicos en el futuro. Representan los recursos controlados por una entidad como resultado de transacciones pasadas.

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo y equivalente al efectivo	$ 1.797.767.242	14%	$ 1.496.659.799	12%	$ 301.107.443	20%
Actividades financieras de inversión	$ 140.615.826	1%	$ 126.935.526	1%	$ 13.680.300	11%
Cuentas por cobrar	$ 1.105.218.307	9%	$ 2.380.935.494	19%	-$ 1.275.717.187	-54%
Propiedad planta y equipo	$ 8.252.585.455	64%	$ 7.401.911.171	59%	$ 850.674.284	11%
Gastos pagados por anticipado	$ 1.919.700	0%	$ -	0%	$ 1.919.700	0%
Otros Activos	$ 1.557.486.372	12%	$ 1.151.437.174	9%	$ 406.049.198	35%
Total Activo	**$12.855.592.902**	100%	**$ 12.557.879.164**	100%	**$ 297.713.738**	2%

Crecimiento del Total de Activos:

- En 2024, los activos totalizan **$12.855.592.902**, lo que representa un aumento de **$297.713.738** (+2%) respecto a 2023.

Principales Aumentos:

- **Propiedad, planta y equipo**: Creció **$850.674.284** (+11%), consolidándose como la categoría más representativa con el 64% del total de activos en 2024, se realizaron los avalúos de los bienes inmuebles generado este crecimiento.

- **Efectivo y equivalente al efectivo**: Aumentó **$301.107.443** (+20%), representando un 14% del total de activos.

- **Otros activos**: Se incrementaron en **$406.049.198** (+35%), en la cuenta de otros activos se registra el disponible de los fondos de Ley.

Disminución significativa:

- **Cuentas por cobrar**: Bajaron **$1.275.717.187** (-54%), lo que podría indicar una mejor gestión de cobros o una reducción en ventas a crédito, para el cierre de la vigencia 2023 se tenían los convenios del ICBF como una cuenta por cobrar, recursos que ingresaron a la Corporación en el mes de abril dejando un saldo pendiente por recuperar.

- Se recomienda a la firma jurídica apoyar al área financiera para la recuperación de los gravámenes registrados en otras cuentas por cobrar, la reclasificación de esta cuenta al gasto afecta el estado de resultados.

5.2.2 PASIVOS

Los pasivos representan las obligaciones financieras que tiene una empresa con terceros, es decir, las deudas y compromisos que debe pagar en el futuro. Estas pueden incluir préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores, impuestos por pagar y otras obligaciones contractuales.

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar	$ 1.078.420.604	36%	$ 2.068.705.296	56%	-$ 990.284.692	-48%
Beneficios a empleados	$ 231.821.271	8%	$ 328.791.996	9%	-$ 96.970.725	-29%
Diferidos	$ 4.243.935	0%	$ 12.400.248	0%	-$ 8.156.313	-66%
Fondos con destinacion especifica	$ 1.648.396.543	56%	$ 1.304.857.293	35%	$ 343.539.250	26%
Total Pasivos	**$ 2.962.882.353**	100%	**$ 3.714.754.833**	100%	**-$ 751.872.480**	-20%

Parece que el total de pasivos ha disminuido en un 20% entre 2023 y 2024, pasando de $3.714.754.833 a $2.962.882.353. La reducción más significativa se encuentra en **Cuentas por pagar**, que bajó un 48%, representando una disminución de $990.284.692. Para la vigencia 2023 se tenían registradas las cuentas por pagar con el convenio del ICBF.

Por otro lado, los **Fondos con destino específico** crecieron un 26%, lo que indica que la corporación para la vigencia del 2024 ejecuto 15.93% de los recursos del límite máximo de inversión de la vigencia 2024, revisando a nivel de auxiliar la variación se encuentra en la cuenta de excedentes del 55%.

En general, la reducción de los pasivos podría interpretarse como una mejora en la salud financiera de la empresa, ya que se han reducido compromisos financieros.

5.2.3 PATRIMONIO

El **patrimonio** representa la diferencia entre los activos y los pasivos de una entidad, reflejando el valor neto de los recursos que pertenecen a los propietarios o accionistas. Se compone de elementos como el **capital social, las reservas, los resultados acumulados y las utilidades del período**.

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta	Variación relativa
Obras y programas de beneficio social	$ 3.267.145.112	33%	$ 3.175.029.212	36%	$ 92.115.900	3%
Superavit	$ 1.440.967.153	15%	$ 1.413.400.796	16%	$ 27.566.357	2%
Reservas	$ 140.615.826	1%	$ 126.935.526	1%	$ 13.680.300	11%
Resultado del ejercicio	$ 224.487.402	2%	$ 179.068.224	2%	$ 45.419.178	25%
Resultado de ejercicios anteriores	$ 3.104.487.394	31%	$ 3.017.535.070	34%	$ 86.952.324	3%
Otros resultados integrales	$ 1.715.007.662	17%	$ 931.155.503	11%	$ 783.852.159	84%
Total Pasivos	**$ 9.892.710.549**	100%	**$ 8.843.124.331**	100%	**$ 1.049.586.218**	12%

Variación del Patrimonio respecto a 2023

Comparado con el año anterior (**$8.843.124.331**), el patrimonio ha aumentado en **$1.049.586.218**, lo que representa un crecimiento del **12%**.

- **Los rubros que más contribuyeron al aumento fueron**:
 - **Otros resultados integrales**: **Creció en $783.852.159 (+84%)**, lo que indica una mejora en los ajustes de patrimonio no relacionados directamente con la operación del periodo.
 - **Resultado del ejercicio**: **Aumentó en $45.419.178 (+25%)**, reflejando un mejor desempeño financiero durante el año.
 - **Reservas**: **Incremento de $13.680.300 (+11%)**, lo que puede reflejar políticas de retención de utilidades para fortalecer la estabilidad financiera de la entidad.

- **Los rubros con menor crecimiento**:
 - **Superávit**: Creció apenas un **2%** ($27.566.357), lo que sugiere que la rentabilidad neta no tuvo una variación significativa.
 - **Obras y programas de beneficio social**: Crecimiento **moderado del 3%** ($92.115.900), lo que indica una inversión sostenida en proyectos sociales.
 - **Resultado de ejercicios anteriores**: Crecimiento **moderado del 3%** ($86.952.324), lo que sugiere estabilidad en la acumulación de resultados de

años anteriores.

5.3 ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados es un informe financiero que muestra el desempeño económico de la Corporación en la vigencia fiscal 2024, Su objetivo principal es presentar los ingresos, costos y gastos para determinar si la empresa obtuvo superávit o déficit.

5.3.1 INGRESOS

Representan la entrada de dinero de los aportes de las empresas afiliadas, independientes, venta de servicios sociales, rendimientos financieros.

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta	Variación relativa
Ingreso de actividades ordinaria	$ 11.319.667.993	99%	$ 9.546.198.389	98%	$ 1.773.469.604	19%
Otros ingresos	$ 162.170.441	1%	$ 153.467.985	2%	$ 8.702.457	6%
Total Ingresos	**$ 11.481.838.434**	100%	**$ 9.699.666.374**	100%	**$1.782.172.061**	18%

El aumento del 19% en los ingresos ordinarios refleja un crecimiento significativo en las actividades principales de la empresa.

5.3.2 GASTOS

Controlar los gastos es clave para la rentabilidad y sostenibilidad del negocio. Un exceso de gastos sin un incremento proporcional en ingresos puede afectar la liquidez y el crecimiento de la empresa.

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta	Variación relativa
Operacionales de administracion	$ 3.209.950.932	58%	$ 2.641.529.280	57%	$ 568.421.652	22%
Apropiaciones de ley y tranferencia	$ 2.290.365.597	41%	$ 1.971.202.243	43%	$ 319.163.354	16%
otros gastos	$ 41.685.537	1%	$ 3.850.841	0%	$ 37.834.695	983%
Apropiaciones de ley y tranferencia	$ 8.270.291	0%	$ 7.979.138	0%	$ 291.153	4%
Total Gastos	**$ 5.550.272.357**	100%	**$ 4.624.561.503**	100%	**$ 925.710.854**	20%

Del total de los gastos es importante resaltar que las apropiaciones de ley tienen un peso del 42.16 del total de los gastos.

Gastos con mayor peso en la cuenta gastos operacionales de administración

- **Sueldos y salarios:** 50.38%
- **Honorarios:** 12.62%
- **Servicios:** 14.40%
- **Mantenimiento y reparaciones:** 7.47%
- **Contribuciones y afiliaciones:** 2.64%
- **Diversos:** 2.28%
- **Adecuaciones e instalaciones:** 1.37%

5.3.3 COSTOS

Los costos son los pagos realizados que están directamente relacionados con el servicio.

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta	Variación relativa
Subsidios en dinero	$ 3.445.982.809	60%	$ 2.906.821.987	59%	$ 539.160.822	19%
Educacion para el trabajo y desarrollo humano	$ 201.211.506	4%	$ 171.604.222	4%	$ 29.607.284	17%
Vivienda	$ 3.443.500	0%	$ -	0%	$ 3.443.500	#DIV/0!
biblioteca	$ 45.093.855	1%	$ -	0%	$ 45.093.855	#DIV/0!
Cultura	$ 140.906.161	2%	$ 144.898.848	3%	-$ 3.992.687	-3%
Recreacion deporte y turismo	$ 1.824.251.269	32%	$ 1.631.076.284	33%	$ 193.174.985	12%
Credito social	$ 46.189.575	1%	$ 41.635.306	1%	$ 4.554.269	11%
Total Costos	**$ 5.707.078.675**	**100%**	**$ 4.896.036.647**	**100%**	**$ 811.042.028**	

6. LIMITE MAXIMO DE INVERSION

Monto total de los recursos que anualmente la Caja de Compensación Familiar destina de su presupuesto para proyectos de inversiones y dotaciones, que serán ejecutados en la respectiva vigencia, el cual debe estar aprobado por el Consejo Directivo y remitido a la Superintendencia del Subsidio Familiar a través del Sistema de Monitoreo del Subsidio Familiar-SIMON, o aquel que lo reemplace en virtud de las instrucciones que imparta esta Superintendencia.

El Consejo Directivo aprobó el límite máximo de inversión en el acta 465 del 26 de febrero2024 así:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS
NIT: 800.003.122-6
SALDO LMI
VIGENCIA 2024

FUENTES LMI para la vigencia		Rubro Contable
Remanentes vigencia 2023	179.068.223,99	360505
Remanentes vigencia 2022	0,14	
Remanentes vigencia 2021	1.147.282,32	370505
Excedentes 55% vigencia 2023	362.295.515	230215
Excedentes 55% vigencia 2022	10.676	284510
Excedentes 55% vigencia 2021	11,17	284505
Saldo para obras Vigencia 2023	35.378.874,06	1830
Saldo para obras Vigencia 2022	9331,47	1830
Total	**577.909.914,15**	

Para el año 2024, el Consejo Directivo aprobó el proyecto de dotación con una fuente de remanentes por un total de $98.112.900,00.

Ejecución del Proyecto

- La ejecución del proyecto representa el 15.93% del total de fuentes disponibles.
- En cuanto a la ejecución del proyecto aprobado, se ha alcanzado un 93.88% de cumplimiento.
- Tras la validación realizada, se concluyó que no fue necesario adquirir un computador, lo que sugiere una optimización de los recursos asignados.

El alto porcentaje de ejecución del proyecto aprobado (93.88%) indica una gestión eficiente de los recursos, alineada con los objetivos planteados por el Consejo Directivo. Sin embargo, la ejecución en relación con el total de fuentes disponibles aún es baja (15.93%), lo que podría requerir un análisis adicional para evaluar posibles reasignaciones o nuevas estrategias para optimizar el uso de los recursos restantes.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO SSF

Son acciones y actividades de mejora propuestas por las Cajas de Compensación Familiar, para superar, corregir, mejorar o cumplir la observación o recomendación hecha en una visita de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Una vez aprobado estas actividades son de obligatorio cumplimiento.

Descripción	Acciones de mejora 2021	Acciones de mejora 2022	Acciones de mejora 2023	Acciones de mejora 2024
ASPECTOS LEGALES	7	4	8	2
ASPECTOS FINANCIEROS CONTABLES	2	5	5	2
SISTEMA GESTION DE CALIDAD	0	0	0	1
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
ASPECTOS DE SERVICIO SOCIAL	0	2	3	0
ASPECTOS DE FONDE DE LEY	3	7	14	4
ASPECTOS INVERSIONES	0	1	0	0
REPORTE DE INFORMACION	0	0	0	14
TOTAL AVANCE	**12**	**19**	**30**	**23**

La Superintendencia del Subsidio Familiar mediante la resolución 0115 de 2024 define el proceso planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de visitas a entes vigilados.

Para el cierre de la vigencia presentamos un avance en el plan de mejoramiento del 2024 del 68%.

OBSERVACIONES				
TOTAL AVANCE	NÚMERO TOTAL OBSERVACIONES	NÚMERO TOTAL OBSERVACIONES CERRADAS	NÚMERO TOTAL OBSERVACIONES ABIERTAS	NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES VENCIDAS
ASPECTOS LEGALES	2	2		
ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES	2		2	
SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	1		1	
ASPECTOS DE SERVICIOS SOCIALES	0		-	
ASPECTOS DE FONDOS DE LEY	5		5	
REPORTE DE INFORMACIÓN	14	7	7	
PDM VIGENCIAS ANTERIORES	0			
TOTAL	**24**	**9**	**15**	**0**

PORCENTAJE DE AVANCE	**68%**

8. LEASING FINANCIERO



Para la vigencia 2024 la Caja de Compensación Familiar del Amazonas realizo la compra de la camioneta que se muestra en la imagen anterior por medio del leasing con la entidad financiera del Banco BBVA, de 36 cuotas mensuales de $4.108.396.67. con un total de $133.990.000. una tasa IBR mensual de 9.20 %.

9. SALDO PARA OBRAS

Las Cajas deben mantener una política de eficiencia en los gastos y costos, al destinar recursos de subsidio a la oferta para la prestación de los servicios que ofrecen en los campos que señala el artículo 62 de la Ley 21 de 1982. En este sentido, debe existir una relación de causalidad de los egresos con la prestación de los servicios sociales, estimulando el subsidio a la demanda y optimizando el subsidio a la oferta.

El valor del Saldo para Obras y Programas se obtiene después de efectuar la distribución del recaudo del 4% de los aportes del subsidio familiar en los respectivos Fondos y conceptos de Ley y descontar los valores causados por conceptos de subsidio monetario, subsidio en especie, subsidio a la demanda en servicios sociales para afiliados categorías A y B, y subsidio a la oferta por servicios sociales.

9.1 SUBSIDIO A LA DEMANDA

Son aquellos subsidios destinados a reducir el valor que paga el afiliado. Corresponde a la diferencia entre el valor de la tarifa determinada para los usuarios de las categorías A y B frente al costo, que en todo caso no puede ser superior a la tarifa establecida para los afiliados a la categoría C, cuando la Caja de Compensación Familiar presta directamente el servicio. Si la Caja debe adquirir el servicio, el cálculo del subsidio para las categorías A y B se hará sobre la tarifa cobrada por el proveedor del respectivo servicio.

Periodo 2024	Capacitación	Recreación	Cultura	Biblioteca
Enero	1.422.000,00	49.876.500,00	2.617.000,00	0,00
Febrero	1.348.000,00	12.745.500,00	4.080.000,00	608.000,00
Marzo	3.870.000,00	19.449.500,00	1.107.000,00	1.470.000,00
Abril	1.765.000,00	23.563.000,00	13.605.000,00	300.000,00
Mayo	5.642.000,00	46.538.500,00	2.321.000,00	513.000,00
Junio	2.846.000,00	42.381.500,00	2.261.000,00	1.227.000,00
Julio	5.249.000,00	22.222.000,00	3.738.000,00	383.000,00
Agosto	17.120.000,00	63.231.000,00	4.116.000,00	1.865.000,00
Septiembre	23.000.000,00	57.441.000,00	11.464.000,00	2.227.000,00
Octubre	1.560.000,00	55.384.500,00	1.609.000,00	925.000,00
Noviembre	10.235.000,00	48.737.000,00	2.481.000,00	1.326.000,00
Diciembre	5.379.000,00	65.914.000,00	38.968.000,00	200.000,00
Totales	**79.436.000,00**	**507.484.000,00**	**88.367.000,00**	**11.044.000,00**

9.2 SUBSIDIO A LA OFERTA

Son aquellos subsidios que se otorga a los prestadores o productores del servicio. Corresponde a los recursos necesarios para garantizar la prestación integral de los servicios sociales, en los casos en que los recursos obtenidos en la prestación del servicio no alcancen a cubrir los costos, para obtener el punto de equilibrio en el servicio.

Periodo 2024	Capacitación	Recreación	Cultura	Biblioteca
Enero	18.007.300,00	-108.208.253,00	-1.630.231,00	0,00
Febrero	-18.054.931,00	-178.239.536,00	-6.207.609,00	-4.683.061,00
Marzo	2.910.939,00	-161.790.448,00	21.423.458,00	-3.266.723,00
Abril	-13.069.580,00	-201.130.842,00	18.487.287,00	-4.846.834,00
Mayo	-9.332.309,00	-197.028.134,00	3.267.515,00	-5.352.202,00
Junio	-10.017.403,00	-155.740.168,00	1.134.540,00	-4.414.508,00
Julio	14.201.776,00	-174.111.826,00	2.555.105,00	4.346.662,00
Agosto	12.943.494,00	-160.356.219,00	1.666.291,00	6.968.152,00
Septiembre	56.883.951,00	-156.120.871,00	1.619.506,00	4.174.374,00
Octubre	-19.437.846,00	-168.289.567,00	-2.315.778,00	5.143.157,00
Noviembre	-887.641,00	-181.213.062,00	512.783,00	4.285.043,00
Diciembre	59.931.511,00	-11.637.554,00	10.639.372,00	2.623.202,00
Totales	**94.079.261,00**	**-1.853.866.480,00**	**51.152.239,00**	**4.977.262,00**

La cuenta de saldo para obras cierra con un saldo de $1.573.326.11.

Estos saldos son destinados para Limite Máximo de Inversión, en la vigencia 2024 no se ejecuto el saldo del cierre de la vigencia 2023, quedando con un valor acumulado 2022-2023 y 2024 $36.961.531.54

10. CONTRATOS

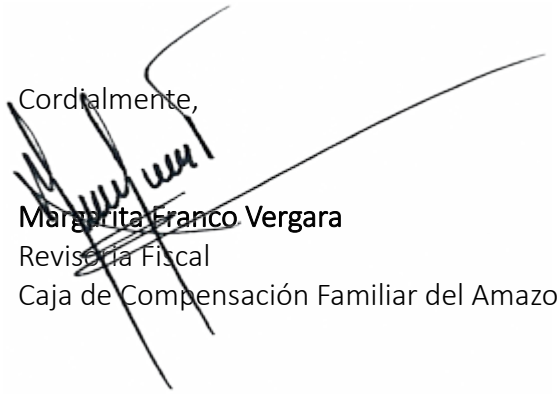
Modalidad	Número de Contratos	Vr. Contratado	Anulados
Suministro	6	309.970.900,00	0
Servicios	30	756.112.154,00	0
laborales	19		0

11. PLANTA DE PERSONAL

La Caja de Compensación Familiar de Amazonas CAFAMAZ, cuenta con la siguiente distribución de la planta de personal.

JEFATURA	N° DE EMPLEADOS
AUDITORÍA INTERNA	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2
FINANCIERA	6
MERCADEO Y SERVICIOS SOCIALES	25
PLANEACIÓN Y PROYECTOS	1
SISTEMAS	2
SUBSIDIOS, APORTES Y ESTADÍSTICAS	8
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO	6

Se recomienda realizar seguimiento permanente a las incapacidades médicas.



Cordialmente,

Margarita Franco Vergara
Revisoría Fiscal
Caja de Compensación Familiar del Amazonas – CAFAMAZ